





Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano , representante de la empresa Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la e FONINMEX S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 08 de noviembre de 2023, la legación por la representante de la empresa FONINMEX S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0141/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la empresa FONINMEX S. A. DE C. V., pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.









Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-

1323/2023

1

C. Armando Márquez Vega Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Alan Eduardo Lomas Juárez
Representante del Departamento de Incendios
Forestales.

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la

Industria.

C. Adalia Escarramán García

Representante del Departamento de Sanidad Forestal.

C. Jesús Isidro Maya Robles

Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio/Manuel García López

Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el , representante de la empresa INGENIERÍA ESTRUCTURAL HABITTALS. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 08 de noviembre de 2023, el , representante de la empresa INGENIERÍA ESTRUCTURAL HABITTAL S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- 3. Que con oficio número 225C0201000301S/0141/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que el empresa INGENIERÍA ESTRUCTURAL HABITTAL S. A. DE C. V., pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.

















Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023

C. Armando Márquez Vega Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Man Eduardo Lomas Juárez
Representante del Departamento de Incendios
Forestales.

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

C. Adalia Escarramán García

Representante del Departamento de Sanidad Forestal.

C. Jesús Isidro Maya Robles

Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López Auditor







Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 de noviembre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y la C.P. Martha Beatríz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la , representante de la empresa CANTABRIA FEEST S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Oue en fecha 08 de noviembre de 2023, la representante de la empresa S.A. DE C.V, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040000L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0140/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo la C.P. Martha Beatríz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- 4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petíción vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la representante de la empresa CANTABRIA FEEST S.A. DE C.V., pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.











Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular

del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-

1323/2023

Carmando Márquez Vega

Representante del Departamento de Evaluación y

Seguimiento Técnico Forestal

C. Alan Eduardo Lomas Juárez

Representante del Departamento de Incendios

Forestales.

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la

Industria.

C. Adafia Escarramán García

Representante del Departamento de Sanidad Forestal.

C. Jesús Isidro Maya Robles

Enlace Administrativo y representante de la Dirección

de Restauración y Fomento Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. Martha Beatríz Núñez Avila

Auditor







Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 10:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el representante de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 03 de noviembre de 2023, el representante de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0139/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el Ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003015/0139/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 23 de septiembre de 2015.















Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo
 - El presentante de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., representada por le

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. David Ulises Villegas Roldan, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el representante de la empresa FADEFEH S.A. DE C.V., representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de ropa.
- Comercio al por mayor de Calzado

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.













Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023

C. Armando Marquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales.

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal.

C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante de la empresa

epresentante de la empresa

POR EL ÓRGANO INTÊRNO DE CONTROL

Ing. David Ulises Villegas Roldan

Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 10:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la C. Alba Yamitzi Hernández Barboza, como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 17 de octubre de 2023, la C. Alba Yamitzi Hernández Barboza, como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0139/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el Ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la reprogramación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la C. Alba Yamitzi Hernández Barboza, como persona física con actividad empresarial, pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.















Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales

> en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A"

Representante del Departamento de Desarrollo de la

Industria

C. Armando Márquez Vega

Representante del Øepartamento de Evaluación y

Seguimiento Técnico Forestal

Alan Eduardo Lomas Juárez

Representante del Departamento de Incendios

Forestales

C. Adalia Escarramán García

Representante del Departamento de Sanidad

Foresta

C. Jesús Isidro Maya Robles

Enlace Administrativo y representante de la

Dirección de Restauración y Fomento Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. David Ulises Villegas Roldan

Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; la C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; el C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 18 de octubre de 2023, el empresa XYNTER S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0129/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Lic. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0129/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.



V







Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El C. Hugo Alberto Alvarez Trejo, como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., representada por el C. Hugo Alberto Alvarez Trejo.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Lic. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el C. Hugo Alberto Alvarez Trejo, como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por menor.
- Comercio al por mayor de a barrotes.
- · Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Otros trabajos de acabados en edificaciones.
- Servicios de consultoría en administración.
- Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- Comercio al por mayor de ropa.
- Comercio al por mayor de calzado.
- Servicios de administración de inmuebles.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y casa deportiva.
- Comercio al por menor de blancos.
- Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- · Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se Ilevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos



H









Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales

en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023 C. Nancy Yasmín González Bobadilla

Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios

representante del Departamento de Incendios Forestales

C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Representante de la Anopresa XYNTER S.A. DE C.V.

Zoobi coda.

- 1

Lic. Cristian Santiago Robles Romero Auditor







Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

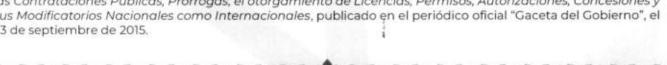
Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del títular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; la C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, el C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de , como representante de la empresa CONSTRUCTORA (PROBOSQUE); y así como el BALBEK S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Oue en fecha 18 de octubre de 2023, el como representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0129/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003015/0129/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.













Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1.	Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
	inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestario.

El como representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., representada por el

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del Lic. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el proposicione de la constancia de la constancia de la constancia de la constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
- Construcción de obra de urbanización.
- Servicios de ingeniería.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.









Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número

225C0201040002L-1247/2023

LAR

C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" representante del Departamento de Incendios Forestales.

C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V.

Lic. Cristian Santiago Robles Romero Auditor

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PECIBI COPIA







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el co

ANTECEDENTES

- Que en fecha 18 de octubre de 2023, el empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0128/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0128/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.









Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México de Administración, Finanzas y de Cestión Documental

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1.	Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir
	inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El como representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., representada por el

- Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el como representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto, como tubos de drenaje y alcantarillado, celosías, adoquines, tabiques.
- Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
- Servicios de consultoría en medio ambiente.
- Administración y supervisión de construcción de oteas obras de ingeniería civil u obra pesada.
- Construcción de obra para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.
- Comercio al por mayor de artículos de perfumería.
- Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.











Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023 C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" representante del Departamento de Incendios

Forestales.

C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V.

Recibi capia al/11/2023

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. P. Martha Beatríz Núñez Avila Auditor

Recibi copia 29/11/2023







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el dia 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 17 de octubre de 2023, al solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0128/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designada mediante oficio número 225C0201000301S/0128/2023, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo









Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la compensarial.

- Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- 3. Acto seguido la composição de como persona física con actividad empresarial, representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México y su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres.

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
- Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
- Comercio al por menor de artículos para limpieza.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos en linea blanca.
- · Comercio al por mayor de otros materiales para construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
- Comercio al por menor en ferreterias y tlapalerias.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:17 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.











Secretaria del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

C. Christian Miguel Soto Ortega
 Departamento de Evaluación y Sequimiento Técnico Forestal.

C. Nancy Yasmin González Bobadilla

Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

persona fisica con actividad empresarial

Recib! Copia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 de noviembre del año 2023 siendo las 10:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 17 de octubre de 2023, la actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0127/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la persona física con actividad empresarial, informó mediante correo electrónico que no le era posible asistir, así mismo solicito fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico

1







Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales

en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023 C. Nancy Yasmín González Bobadilla,
 Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales

C. Christian Miguel Soto Ortega

Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. David Ulises Villegas Roldan

Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

01

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 10:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal. y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 17 de octubre de 2023, la como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0127/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el Ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano. Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0127/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que













Secretaria del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

, como persona física con actividad empresarial.

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. David Ulises Villegas Roldan, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido la como persona física con actividad empresarial, representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México y su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

presentación de la

3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres.

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Otros servicios de limpieza.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Comercio al por mayor de otros materiales para construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por menor en ferreterias y tlapalerias.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos en línea blanca.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.











Secretaria del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

C. Christian Miguel Soto Ortega

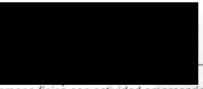
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

C. Nancy Yasmin González Bobadilla,

Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Recibi Copio.



persona fisica con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. David Ulises Villegas Roldan Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el C. como representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 10 de octubre de 2023, la VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-1217/2023, del día 11 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0123/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0123/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México
por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones
Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones. Concesiones y sus Modificatorios
Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que

















Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., representada por la Valdez.

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Miguel Ángel Islas López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el como representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
- Construcción de obras para el suministro de agua realizados para el sector agrícola o ganadero.
- Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.
- Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios.
- Alquiler de maquinaria para construcción, mineria y actividades forestales.
- Construcción de vivienda unifamiliar.
- Construcción de obras de urbanización.
- Construcción de presas y represas.
- Construcción de vivienda multifamiliar.
- Construcción de naves y plantas industriales.
- Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
- Montaje de estructuras de concreto prefabricadas.
- Trabajos de albañilería.
- Construcción de sistemas de riego agrícola.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

(<>)<</p>(<>)(<>)(<>)(<>)())())()))())</

A

8

X









Secretaria del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023 C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios Forestales.

Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria tng: Cuauhtémoc Sanchez Espinosa

Coordinador de Producción de Planta y representante del

Departamento de Sanidad Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

C. Adrián Rojas Perales representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V.

Realor copia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Miguel Ángel Islas López Auditor







Secretaria del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el C. Amalio Manuel Garcia López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 10 de octubre de 2023, la como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-1217/2023, del día 11 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0122/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0122/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

 Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones









Secretaria del Campo Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., representada por el

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y 3. Acto seguido el SOLUCIONES S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de articulos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Eiecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente mínuta concluyó a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del

C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E"

representante del Departamento de Incendios Forestales.







Secretaria del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023

> Trig. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta

y representante del Departamento de Sanidad Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

PERCIRI COPIA

C. Amalio Manuel García López Auditor

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL











Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 13 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa ,Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal; C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el L. A. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el , como representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 09 de octubre de 2023, el PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-1204/2023, del día 10 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0109/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L. A. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el L. A. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003015/0109/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y



A

The same of the sa

No.







Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., representada por el

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del L. A. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el proposición de la composición de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

Otras contrataciones de ingeniería civil u obra pesada.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

C







Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023

C. Ana Bertha Parcía Anzaldo secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

C. Christian Miguel Soto Ortega Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal. C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E"

representante del Departamento de Incendios Forestales.

Coordinador de Producción de Planta y representante del Departamento de Sanidad Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V.

Presb. Cop.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L. A. Cristian Santiago Robles Romero Auditor







Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 13 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa ,Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal, C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal. y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano como persona física con Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 09 de octubre de 2023, el PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-1204/2023, del día 10 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0108/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0108/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.









Secretaría del Campo Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1.	Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existi inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo					
	El como persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.					
	El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del como persona física con actividad empresarial.					
2.	Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto					

- de la presente audiencia.
- como persona física con actividad empresarial, Acto seguido el representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México y su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres.

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
- Alquiler de viviendas amuebladas.
- Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 15 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.









Secretaría del Campo

Protectora de Bosques del Estado de México

Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número

225C0201040002L-1202/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla,

Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales. Ana Bertha Garcia Anzaldo Secretaria "C" y representante del Departamento de

Desarrollo de la Industria.

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa

Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal.

C. Christian Miguel Soto Ortega Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

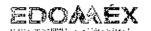
C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor

persona física con actividad empresarial

Recibi copiA







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES".

ASUNTO:

3.

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 06 del mes de junto del año 2023 siendo las 11:00 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Yesenia González Ponce y representante del Departamento de Evaluación y Segulmiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el C. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el provisto en el numeral de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobiemo", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en al numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediêndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 23 de mayo de 2023, et
 DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que ofrece.
- Que mediante oficio número 22500201040002L-0597/2023, del día 01 del mes junto del año 2023, la Lio. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representer a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0057/2023, de fecha 05 de junio de 2023, la Titular del Área de Auditoria del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno da Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación dés audiencia señalándole que el día 05 de junio del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. David Ulisas Villagas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0057/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficiel "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter da suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguíente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgemiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El **Composito de la composito del presente acto.**

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. representante legal de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del contaba de la presente audiencia.

Acto seguido el Caracterista de la venta a esta Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

SECRETARIA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

e HARC









Actividad económica

- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de mobiliario y aquipo de oficina
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por menor en ferreterias y tlabalerias.
- Comercio al por mayor de otra magulnaria y equipo de uso general.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de libros
- Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, bamices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de abarrotes
- Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
- Comercio al por mayor agua purificada y hielo
- Comercio al por mayor de botanes y frituras, como papas fritas, chicherrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semilfas fritas, palomitas de maiz
- Comercio de bebidas saborizadas con azúcares añadidos
- Comercio al por mayor de materias primas para repostería.
- Comercio al por mayor de madera.
- Comercio al por mayor de envases, papel y cartón.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.
- Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acritico y policarbonato, tragalucas de vidrio
- Comercio al por mayor de ropa.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva
- Otros intermediarios del comercio al por menor
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
- Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales
- Otros servicios relacionados con el transporte
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca.
- Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Comercio al por mayor de articulos y accesorios para diseño y pintura artística
- Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografia y cinematografia.
- Comercio al per mayor de productos químicos para uso industrial.

El reprasentante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que fiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que este organismo tiene celebrado un acuerdo de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, para la realización de procedimientos administrativos de bienes y servicios en la modalidad de Licitación Pública, en caso de Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Contrato Pedido se realizarán en el Organismo.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numeral as 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Máxico por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septlembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en elle intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

SECRETARÍA DEL CAMPO SIDEL ESTADO DE MÉXICO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

S HATTER CO







C. Antonio Lerghain García León Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en terminos del oficio número

225002010400021-0017/2023

ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa

Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

C. Yesenia González Ponce Inspector Forestal y representante del Departamento de

Evaluación y Segulmiento Técnico Forestal

Ing. José Luis Ramirez Sánchez

POR EL ÓRGANO II

Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de

la Industria

POR LA PERSONA PÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V. C. David Ulises Villegas Roldan Auditor



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 19 del mes de mayo del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0522/2023; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguirmiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchaz Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el C. Amalio Manuel Garcia López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el la completa de la completa de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V., a efecto de lievar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a la previsto en el numerel 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Lícencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Perilódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será vidoograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los síguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 11 de mayo de 2023, el management de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosqua.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que ofrece.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0516/2023, del día 17 del mes mayo del año 2023, la Lic. Maria Eugenia Garcia González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicito a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celobrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0045/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, la Titular del Área de Auditoria del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel Garcia López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- 4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su pelición via correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de mayo del año 2023, tendria verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010D0301S/0045/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Maloriales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Madificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas quo celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solloltó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestado.

representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V. manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videográbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V.

Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.

Q)

M

EN CUMPLIMIENTO AL PRÓTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GAGETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



Acto seguido el z, representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación

Actividad económica

- improsión de formas continuas y otros impresos.
- Impresión de libros, periódicos y revistas por contrato.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madrera.
- Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que fieno de presentar quela o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron confacto con los mismos, también se le informa que este organismo tiene celebrado un acuerdo de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, para la realización de procedimientos administrativos de bienes y servicios en la modalidad de Licitación Pública, en caso de Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Contrato Pedido se realizarán en el Órganismo.

Asimiemo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerates 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en al Pariódico Oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0522/2023

Ing Cuauhtamos-ซีลิกตายz Espinosa

Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V. POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Lonie Muciña Guerrero

-Mispector Forestal y representante del Departamento de

Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Amalio Manuel García Lopez Aŭditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015,

SECRETARÍA DEL CAMPO



MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de Máxico el día 20 del mes de abril del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0407/2023; Ing. José Luis Ramfrez Sánchez, Tácnico Programa "B" y representante del Departamento de Departamento de Logariamento de Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos quo intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 dol mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientos:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 10 de marzo de 2023, el C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0403/2023, del dia 18 del mes abril del año 2023, la Llc. Marla Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujoto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejerciclo 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C02010003018/0027/2023, do fecha 19 de abril de 2023, la Titular del Área de Auditoria del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avíla, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- 4. Que una vez ravisado la agenda de citas y con el objeto de afender su pelición via correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 20 de abril del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haclendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núfiez Avita, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301\$/0027/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizacionales, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

٤.

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El C. José Antonio Fernández Hemández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V. manifestó no toner inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.



A

EN CUMPLIMIENTO AL PROTÓCCICO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO



El representante del Departamento de Recursos Materiales dlo cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el C. José Antonio Fernández Hemández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A.
 DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

 Comercio al por menor de llantas y cámaras; corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que este organismo tiene celebrado un acuerdo de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, para la realización de procedimientos administrativos de blenes y servicios en la modalidad de Licitación Pública, en caso de Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Contrato Pedido se realizarán en el Organismo.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidoras Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presenta minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su Inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza

Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular
del Departamento de Recursos Materiales en términos del
oficio número 225C0201040002L-8407/2023

Lic. Lonie Mucifio Guerrero Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Segulmiento Técnico Forestal Ing. José Léis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo <u>de la I</u>ndustria

Jøg. Cuauhtémoc Sanchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

JEC131 (26,0

C. Les Antonio Fernández Hernández Representante de la emprese BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V. POR EL ÓRGANO INJERNO DE CONTROL

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIRMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATESTALES



MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 14 del mes de abril del año 2023 siendo las 12:00 horas, el C. Antonio Jerzhaln García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023 C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal: Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el representante de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen an las Contrateciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediêndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 23 de marzo de 2023, el R. L. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0375/2023, del día 12 del mes abril del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departemento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el deseñogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0024/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de abril del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el LC. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Contról de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003015/0024/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejscutivo del Estado de México por el que se expide fel Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en manción, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestario

representante de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. , manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATAGIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GAÇETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversarlo del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondia a la presentación del , representante legal de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V.

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del L.C. Miguel Ánget Islas López, para testificar el objeto de la presente audiencia. 2
- , representante legal de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM. Acto seguido el 3 S. DE R. L. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad aconómica

- Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, Informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Organo Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubleren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, fambién se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno dal Estado de México y a su vaz la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los númerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y at margen los que en efla Intervinieron, para los efectos legales e que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzifata Galcía León Jefe de Área en su caracter de supjente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023

Lic. Lonie Muciño Guerrero Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Nancy Yasmin Gonzalaz Bobadilla, Auxilia Tecnico "E" representante del Departamento de Incendios Forestales

tīng. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción-de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

representante de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V.

.C. Miguel/Ängel Islas Lopez Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARIA DEL CAMPO



MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 14 del mes de abril del año 2023 siendo las 11:30 horas, el C. Antonio Jerzhain Garcia León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Tacnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Segulmiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa ,Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el , representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periodico Oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediendose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- , representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS Que en fecha 10 de marzo de 2023, el UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0375/2023, del dia 12 del mes abril del año 2023, la Lic. Maria Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C02010003D1S/0024/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de - 3. (PROBOSQUE), designo al L.C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
 - Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 14 de abril del año 2023, tendria verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo que transcurridos 15 mínutos de espera el , representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., No asistió a dicha reunión, sin embargo al departamento estará en espera de , para verificar si es de su interés re agendar ruevamente, será considerade en las la comunicación del reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancía, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Lloenolas, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del dia de su início, firmando al calce y ai margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzham García León Jefe de Área en su caracte de supiente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficia número 225C0201040002200017/2023

C. Nancy Yasmin González Bobadilla Auxilia Técnico "Ε" y

representante del Departamento de Incendios Forestales

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS. EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO



Lic. Lonie Mucifio Guerraro

Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación

y Seguimiento Tecnico Forestal

Ing. Cuauhtemoc Sanehez Espinosa

Coordinador de Producción de Planta y representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.C. Miguel Ángel Islas López Auditor



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS. PERMISOS, AUTÓRIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARIA DEL CAMPO



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el dia 14 del mes de abril del año 2023 siendo las 11:00 horas, el C. Antonio Jerzhain Garcia León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilla Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lio. Lonie Muclifo Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Plante representante del Departamento de Sanidad Forestal y el L.C. Miguel Ángel Islas Lópaz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el monte de Control de (PROBOSQUE); y así como el monte de Control de (PROBOSQUE); y así como el monte de Control de Control de Producción de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembra de 2015; asimismo, conforme a lo establacido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del menclonado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediándose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 10 de abril de 2023, el como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiena a la venta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0375/2023, del día 12 del mes abril del año 2023, la Lic. Maria Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, soticitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejerciclo 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0024/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de abril del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA ALIDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dícho ordenamiento el L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Organo Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003015/0024/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.*

El servidor público, C. Antonio Jerzhain Garcia León. Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestado.

El como persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la

videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATÁCIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS. AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SECRETARÍA DEL CAMPO



El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondia a la presentación del como persona física con actividad empresarial. Que, en el acto, se contaba con la presencia del L.C. Miguel Ángal Islas López, para testificar el objeto de la presente audiencia. Z. como persona física con actividad empresarial, representan, manifiesta ofrecer sus productos Acto seguido el o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal: Actividad económica Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial-. Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal. El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento. Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial. "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares. La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. POR PROBOSQUE C. Antonio Jerzhairi Garcia Leon Yasmin Gonzalez Bobadilla, Auxilia Tecnico "E" Jefe de Area en su carácter de subjente de la titular del representante del Departamento de Incendios Foresteles Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023 lng. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Lic. Lonie Muciño Guerrero Coordinador de Producción de Planta representante del Inspector Forestal y representante del Departamento de Departamento de Sanidad Forestal Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA Miguel Árigel Islas López Auditor persona fisica con actividad empresarial

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL





MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 27 del mes de marzo del año 2023 síendo las 11:30 horas, el C. Antonio Jerzhain Garcia León, Jefe de Área en su caracter de suplente de la titular del Departamento de Racursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Ana Bertha Garcia Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Valentina Avalos García, Secretaria del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal, C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el composita de la composición de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el composición de Junta de Interno de Control de Control de Co. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediendose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 10 de marzo de 2023, et la consciencia de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., solicitó a través de la pagina de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201D40002L-0316/2023, del día 23 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejerciclo 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C02010003015/0014/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, la Titular del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel Garcia López, personal auditor adscrito al Organo Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 27 de marzo del año 2023, tendra verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que el proposición de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., informó mediante correo electrónico que no le era posible asistir ya que asistiría a otra cita en el Estado de Hidalgo, así mismo solicito fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerchald Garcia León
Jefe de Área en su caracter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0047/2023

C. Ana Bertha García Anzaldo Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Indústria

AUG NEEDWENEN EN LAG OONTENTACIONED BURNING DE CONTENTACIONED BURNING

ÉN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

31







C. Valentina Avalos García Secretaria del

Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

Ing. Cirauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

e: Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico 'E' Representante del Departamento de Incendios Forestales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López Auditor

A

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sela de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 27 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:00 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Valentina Avalos García, Secretaria del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal, C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilla Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el Roberta de Control de Control de (PROBOSQUE); y así como el Roberta de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el Roberta de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Organo Interno de Control de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Control de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Departamento de Sanidado, percental de López, representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manu

ANTECEDENTES

- Que en fecha 2B de febrero de 2023, el representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarlas los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C02D1040D02L-0316/2023, del día 23 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000301S/0014/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía coπeo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 27 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003015/0014/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervience en las Controtaciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el pertódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García Laón, Jefa de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOGUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZAC GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondia a la presentación del C. representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amallo Manuel Garcia López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el control de la control de la compresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

Otros intermediarios de comercio al por manor

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la medalidad de Contrato Pedido sa llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta sa deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como internecionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sacción IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efactos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jelchair García León Jefe de Área en su caracter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225CD201040002L-0017/2023

C. Valentina Avalos García, Secretaria del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y Representante del Departamento de Incendios Forestales C. Ana Bertha García Anzaldo Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

lag. Cuauhtémoc Sánchaz Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa SOLUCIONES INFORMATICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Mánuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATAGIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBJERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 12:45 horas, el Lic. Jorge Luis Camarllio Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002t-252/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Mucino Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como Pedreira, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbade, orocediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA Que en fecha 07 de febrero de 2023 la. S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225CD201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. Maria Eugenia Garcia González, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 22500201000300\$/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 22500201000300\$/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo signiente:

informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicito al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V. manifestó no tener Inconveniente para que llever a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS. PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA





El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la C.
resentante legat de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido la productos o servicios que tiene a la vanta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarlos de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de equipo y material eféctrico
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Servicios de limpieza de inmuebles
- Servicios de comedor para empresas e instituciones
- Comercio al por mayor de attículos de papelerta para el uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Impresión de formas continuas y otros impresos
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, Informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar que)a o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obflgaciones que hubleren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modelidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo pare su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales. 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promoges, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como internacionales, publicado en el Periódico Oficial: "Geceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular

del Departamento de Recursos Materiales en terminos del oficio número 225C0201040002L-252/2023

Lic. Lonle Muciño Guerrero

Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal C. Ana Bertha García Álizáido Secretaria "C" y representante del Departamento

de Desarrollo de l<u>a Ind</u>ustria

lag. Cuauhtemoc Sánchaz Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del

Departamento de Sanidad Forestal

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORIGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL COMPRO







POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO NTERNO DE CONTROL

Ing, Filibert Osorio Cruz

Recibi copia

CS AY

EN GUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 12:25 horas, el Llo. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa "Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el ling. Filiberto Osorlo Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como , representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FÍNANZAS S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones. Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediendose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 01 de febrero de 2023 el. , representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, ta Lic. Maria Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, sollcitó à la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar al desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a calabrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 05 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osono Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalandole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225002010003008/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial 'Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en manción, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS. PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONGESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA SECRETARÍA DEL CAMPO







El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A.

DE C.V.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- я representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscat:

Actividad económica

Servicios de consultoría en administración

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Élcitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobiarno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la présente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del

oficio númera 225C0201040002L-252/2023

Lic. Lonie Muciño Guerrero

Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Ana Bertha Garcja Anzaldo secretaria "C" y representante del Departamento

de Desarrollo de la Industria

Ing. Cuauhternoc Sánchez Espinosa

Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONÁ FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V.

Ing. Filiberto Qeorio Cruz

POR EL ÓRGANO INTERNOIDE CONTROL

Auditor

Racibi Copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL DTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

GACETA DEL GOBIERNO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 12:05 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Blandina Ruiz Martinez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lio. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el etorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asímismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 02 de febrero de 2023 la. , representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia Garcia González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno da Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Organo Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalandole que el dia 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haclendo mención de dicho ordenamiento el ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300\$/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público. Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizacionos, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestado

representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES. CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA







El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del , representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia. representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., manifiesta Acto seguido la ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal: Otros servicios profesionales, científicos y técnicos El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó af particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o demuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento. Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerates 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares. La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. POR PROBOSQUE C. Blandina Ruiz Martinez Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular Analista "A" y representante del Qepartamento del Departamento de Recursos Materiales en términos del de Desarrollo de la Industria oficio número 225C0201040002L-252/2023 Inspector Forestal y representante del Departamento de Jag, Cuauntémoc Sanchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal Departamento de Sanidad Forestal POR LA PERSONA FÍSICA DURÍDICO COLECTIVA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Ing. Filiberto Øsono Cruz Representante de la empresa CAPACIMEX ASESORIA S.A. DE C.V. Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS. PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

de la misma, conforme a los siguientes:

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el dia 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:45 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa 'A' en su caracter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023 : C. Biandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauntémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Fifiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones. Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial

ANTECEDENTES

"Gaceta del Gobiemo", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo.

- Que en fecha 27 de febrero de 2023, el particular de la pagina de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarlas los productos que tiene a la venta.
- 2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del die 03 del mes marzo del año 2023, la Lio. María Eugenta García Gonzélez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- 4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Ó REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C02010003008/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como internacionales,* publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobjerno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público. Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informo al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestario

La persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CLIMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

1





El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondia a la presentación de la C. persona física con actividad empresarial

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar ef objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido la este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

Otros intermediarios de comercio al por mayor.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se lleveran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se lleveran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Aduerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:05 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza

Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular
del Departamento de Recursos Materiales en términos del
oficio número 225C92D1040D2L-252/2023

Lic. Lonie Muciña Guerrero Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal Jag. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

Blandina Ruiz Martinez

de Desarrollo de la Industria

Analista "A" y rapresentante del Departamento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osofio Cruz Auditor

Persona fisica con actividad empresarial

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Recibi copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBJERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

s			

Celebración de Audiencias con los particulares.

GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio πύπιετο 225C0201040002L-252/2023; C. Jesús Isidro Meya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fornento Forestal; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauntémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como empresarlaí, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias. Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en et Periodico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes;

ANTECEDENTES

- Que en fecha 27 de febrero de 2023, el particular , persona física con actividad ampresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocar a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia Garcia González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno da Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al ling. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar à dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de oltas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Protogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

, persona física con actividad empresarlal, manifestó no tener inconveniente para que l<u>lev</u>ar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA

> SECRETARÍA DEL CAMPO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

RANCHO GUADALUPE S/N, CONSÚNTO BEDRAGRO, C.P./52140, METEPFC, ESTADO DE MÉXICO. TELS: 722 878 99 05 Y 722 878 98 19,





El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del persona física con actividad empresarial, persona física con actividad empresarial.

- Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el I persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal;

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de articulos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de productos químicos para el uso industrial

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron confacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicos, Promogas, el otorgamiento de Licencias. Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Llc. Jorge Luis Camarillo Mendoza Jafe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02010400021, 252/2023

C. Ana Bertha Garcia Anzaldo segretaria "C" y representante del Departamento de Besarrollo de la Industria

Jag. Cuauhternoc Sanchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento

de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

ersoria física con actividad empresarial

reciti copia

Jesús Isidro Maya Robles

Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y

Fomento Forestal

Lic. Lonie Muciño Guerrero Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Segulmiento Técnico Forestal

POR EL ÓRGANOVINTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Őspria Cπız Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.







MINUTA DE "ALIDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el dia 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 10:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria C. Jesús Isidro Maya Robies, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de saptiembre de 2015, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 27 de febrero de 2023, el particular persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la pagina de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/. una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225002010003DDS/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atendar su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia sefialándole que al día 08 de marzo del año 2023, tendria verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento do Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contralaciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir Inconvenienta para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestario

, persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que flevar a cabo, la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL

SECRETARÍA DEL CAMPO









El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del , persona fisica con actividad empresarial.

- Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene
 a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Otros intermediarios del comercio al por menor
- Asalariado
- Socio o Accionista

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obfigaciones que hubleren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le Informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejacutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gacata del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza

Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la fitular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L_252/2023

C. Ana Bertha Garcia Anzaldo

"C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

Lic. Lonie Mucifio Guerrero

inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Persona fisica con actividad empresarial

Recibi Copia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

lėsus Isidro Maya Robies

Enlace Administrativo y representante de la Dirección de

Restauración y Fornento Forestal

ing, Filiberto Osorio Cruz Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGÁS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
INISTRAÇÃO FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 10:00 horas, el Líc. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su caracter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, Líc. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y al Ing. Fillberto Osorio Cruz, representante del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como C. representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V. a efacto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el torgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y su Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a los establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediendose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que en fecha 02 de febrero de 2023, el particular productiones, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y
 URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para der
 a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. Maria Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocoló de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía comeo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándola que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el oforgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camaríllo Mendoza, Jefe de Programa "A" en representación del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicos, Prorrogas, el olorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestanlo

representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V., manifestó no

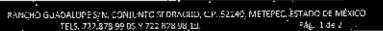
tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

V

A

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO







El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado cor<u>respondía a la presentació</u>n de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V. representada por la

- 2. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Э. i, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta e este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad econômica

- · Otras construcciones de Ingenieria civil u obra pesada
- Montaje de estructuras de acero prefabricadas
- Fabricación de estructuras metálicas.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presenter quela o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudiçación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modelidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales. 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se exolde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas. Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Goblerno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:30 horas del dia de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella Intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza

Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 22500201040002L-252/2023

C. Ana Bertha Garcia Anzaldo

Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de

la Industria

Lfc. Lonie Muciño Guerraro

Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Yécnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V.

ecros copias POR EL ÓRGANO, INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto ĝiŝorio Cruz

Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES

ASUNTO:

Celebraçión de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 24 del mas de febrero del afto 2023, siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su caracter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225CD201040002L-0017/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S. A. DE C. V., a efecto de Ilevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrateciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licancias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobiemo", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el deseñogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0196/2023, del día 22 del mes febrero del año 2023, la Lic. María Eugenia Garcia González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C020100030DS/2D5/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núflez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que en fecha 02 de febrero de 2023, la particular de la particular de la emprasa CONSTRUCTORA Y
 URBANIZADORA IRMU S. A. DE C. V., solicitó a fravés de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para
 dar a conocer à las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electronico se informó la re programación de la audiencia señalandole que el día 24 de febrero del año 2023, tendría vertificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, la particular representante de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S. A. DE C. V., informó que no le fue posible asistir a la feunión solicitada por causas de fuerza mayor, así mismo solicito fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Protogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorlos Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gacata del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerziain Garcia León
Jefe de Área en su caracter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0017/2023

C. Nancy Yasmin Gónzález Bobadilla, Auxilla Técnico "E" representante del Departamento de Incendios Forestales

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS. EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



Lic. Joffie Muciño Guerrero, Inspector Forestal representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" representante del Area de Sanidad Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juritas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 17 del mes de febrero del año 2023, siendo las 11:30 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; Ing. José Luls Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para der cumplimiento a lo pravisto en el numeral 15 y17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como internacionales, publicado en el Perlódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0167/2023, del día 14 del mes febrero del año 2023, la Lio. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celabrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/168/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, la Titular del Organo Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Organo Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- 3. Que en fecha 02 de febrero de 2023, el particular pagina de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarlas los productos que tiene a la vanta.
- Que una vez revisado la agenda de cifas y con el objeto de atender su petición vía correo elactrónico se informó la re programación de la audiencia señatándole que el día 17 de febrero del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 226C0201000300S/168/2023, verifico que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervience en las Contrataciones Públicos, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, representante dal Dapartamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidoros Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Liconcias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestado.
- 2. El particular representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
- 3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondia a la presentación de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., representada por el
- 4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del ling. Filiberto Osono Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LIGENCIAS, PERMISOS. AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

The state of the s





Actividad económica

- Servicios de consultoría en administración
- · Otros servicios relacionados con la contabilidad
- Servicios de contabilidad y auditoria

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Goblerno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Licencias, Pemisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periodico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhain Garcia Leon Jefe de Área en su caracier de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023 Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

pic.

Representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V. POR EL ÓRGANONNTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz Augitor 'A'

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACEYA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.







MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el dia 17 del mes de febrero del año 2023, siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su caracter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular I, representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que infervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periodico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; aslmismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforma a los siquientes:

ANTECEDENTES

- Que mediante oficio número 225C0201040002L-0167/2023, del día 14 del mes febrero del año 2023, la Lic. María Eugenia García Gonzalez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/168/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osono Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- representante de la empresa GRUPO KOREV DEL Que en fecha 02 de febrero de 2023, la particular i CENTRO S. A. DE C. V., solicito a través de la pagina de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que una vez revisado (a egenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la re programación de la audiencia señalándole que el día 17 de febrero del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorlo Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/168/2023, verificó que en la presente actuación, se aplico el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, representante del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Promogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
- , representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., manifestó 2. La particular no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
- El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., representada por la
- Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia. 4.
- representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., maniflesta 5. ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.







- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de juguetes
- Confección en serle de ropa interior y de dormir
- Tejido de ropa interior de punto
- Confección de otra ropa de materiales textiles, tragaluces de vidrio

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubleren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se lleveran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Goblerno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contretaciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de saptiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jarzhain/Garcia León
Jefe de Área en su carácter de supleme de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0017/2023

Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa
GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V.

Recibio Copia

POR EL ÓRGANO, INTERNO DE CONTROL

Ing. Filibero Sorio Cruz

